

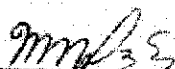
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA, CELEBRADA EL
VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

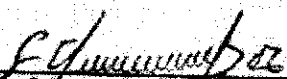
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las diez horas y treinta minutos, en la Av. Miguel H. Alcívar Edificio Plaza Center Piso 4 Oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA** 1.- IMPORTADORA E INMOBILIARIA DEL TROPICO S.A. IMTROSA, debidamente representada por su Gerente General señor Julio César Patiño Manosalvas, propietario de 400 acciones; 2.- Carlos Hernán Loaiza Guerrón, propietario de 399 acciones; y Nilda Margrith Loaiza Guerrón, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Julio César Patiño Manosalvas representante de las Acciones de Importadora e Inmobiliaria del Trópico S.A. IMTROSA, y actúa como Secretario el señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón, Gerente General, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016;** 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016;** 4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2016;** 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Julio César Patiño Manosalvas, representante de Importadora e Inmobiliaria del Trópico S.A. IMTROSA, accionista de la empresa y expone lo siguiente: Los Estados Financieros han sido presentados bajo NIIF; Por lo que los señores Accionistas resuelven lo siguiente:

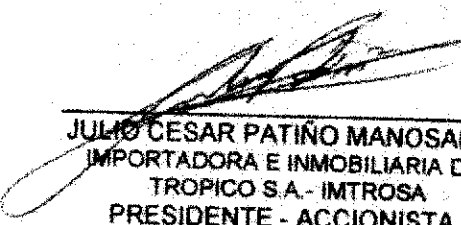
1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016;** El señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón presenta su informe a los accionistas, los mismos que declaran conocer el informe de Gerente General año 2016 y por unanimidad es aprobado, en él se detalla sucesos que mejoraron el desempeño de la empresa y las mejoras para el aumento de producción durante el periodo económico.
2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** Los accionistas declaran conocer el informe presentado por el comisario, y por unanimidad es aprobado; a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Verónica Lucas Larco, sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2017, moción que es aprobada por unanimidad.

3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016**, La empresa SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA ha presentado sus estados Financieros para ser aprobados, al 31 de diciembre del 2016, la empresa contiene un total de Activos por \$ 305.743,33; Pasivos por \$ 295.307,86 dólares; Patrimonio \$ 10.435,47 que corresponden a la actividad comercial del año 2016.
4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2016**; La empresa al finalizar el período 2016 presenta una UTILIDAD de \$ 6.090,48 por decisión unánime no será repartida hasta una nueva reunión de accionistas.
5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta**: Los accionistas por unanimidad autorizan al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas por los accionistas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con quince minutos. Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.


NILDA MARGRITH LOAIZA GUERRON
ACCIONISTA


CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
SECRETARIO - ACCIONISTA


JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
IMPORTADORA E INMOBILIARIA DEL
TROPICO S.A. - IMTROSA
PRESIDENTE - ACCIONISTA